



COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 121ª, ordinaria
Martes 01 de julio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Instituto Nacional del Deporte, mediante el cual informa de manera mensual lo instituido en Glosa N°8 de la Ley de Presupuestos, contenida en el programa O1 subtítulo 24 ítem 01 Asignación 382 “Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023”.

2.- Correo electrónico del Presidente de la Asociación de Tenis de Mesa de Viña del Mar, mediante el cual remite antecedentes complementarios y observaciones de los Clubes socios, a fin de contestar Oficio 214 del primer Tribunal Electoral Metropolitano, el cual indica que se debe informar tales antecedentes al Instituto Nacional del Deporte

3.- Oficio del Gobernador de Arica y Parinacota, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, y remite los antecedentes actualizados del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) 2025. El informe adjunto detalla las obras deportivas actualmente en ejecución y la proyección de arrastre para los próximos periodos. Oficio 943.

Respuesta Oficio N°: [943/29/2025](#)

4.- Oficio del Gobernador de Arica y Parinacota, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con el compromiso de inversión y recuperación de la piscina olímpica de Arica. Actualmente se encuentran en proceso de suscripción del convenio destinado a la conservación y puesta en valor de esta última. Cabe señalar que aún no se cuenta con montos involucrados definidos para dicha iniciativa, por encontrarse el proyecto en una etapa muy temprana para poder determinar el costo. Oficio 954.

Respuesta Oficio N°: [954/29/2025](#)

5.- Oficio de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en el que se le solicita enviar un catastro de las asociaciones locales en cada comuna, de los clubes de cada comuna y de los recintos deportivos y en qué condiciones están (si se tratan de recintos privados, comodato u otro) y datos estadísticos de los actos de violencia en espectáculos deportivos en donde ha concurrido seguridad municipal. Al respecto informa que no dispone de la

información solicitada por no encontrarse dentro de las materias abordadas por su institución. Oficio 956.

Respuesta Oficio N°: [956/29/2025](#)

6.- Oficio de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta a oficio de esta Comisión, en relación con las eventuales irregularidades que se habrían registrado en concursos para cargos del Instituto Nacional de Deportes a nivel regional, particularmente, en las regiones de Los Lagos y de La Araucanía. Sobre lo requerido, señala que no se advierte la recepción de denuncias o reclamos sobre eventuales irregularidades cometidas en el marco de concursos para proveer cargos del IND en las regiones que se indican. Sin embargo, indica que, durante el año 2024, el IND remitió, para el correspondiente control de legalidad, dos actos administrativos que resolvieron procesos de promoción, los cuales fueron tomados razón, por estimarse ajustados a derecho. Se remite copia de los referidos actos administrativos y sus respectivas bases. Oficio 805/29/2024,

Respuesta Oficio N°: [805/29/2024](#)

7.- Oficio del Ministerio de Seguridad Pública, mediante el cual excusa la inasistencia del Ministro a esta sesión de la Comisión debido a que se encontrará en actividades ministeriales en el norte del país.

8.- Correo electrónico de la Subsecretaría de Prevención del Delito, mediante el cual excusa la inasistencia de la Subsecretaria a esta sesión de la Comisión. En su representación asiste doña Fernanda Beatriz Vicencio Baes, quien se desempeña en el cargo de jefa de la División de Desarrollo Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
